



Unidos
Construimos
un Mejor Futuro

Municipalidad Distrital de Santa Rosa
CREADO POR DECRETO LEY N° 25845 EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

Anexo N° 1

SEÑOR : CPC. SATURNINO PARIONA CASTILLO
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA ROSA
DIRECCIÓN DE PARTES
GERENCIA MUNICIPAL
07 NOV 2023
P.º N.º 6756 FOLIOS 39
3:21 FIRMA

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios			
Datos del documento	Número de informe		COMPRE 001-2023-MDSR/OEC
	Fecha de informe		7/11/2023
Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios
	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE TIJERA DE PODAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN 18 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA-LA MAR-AYACUCHO	
Antecedentes			
Mediante PEDIDO DE COMPRA N° 492, solicita la ADQUISICION DE TIJERA DE PODAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN 18 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA-LA MAR-AYACUCHO , se determina que cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios.			
Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
a.	Disponibilidad inmediata	X	
<i>Del estudio de posibilidades de mercado se puede evidenciar que todos los potenciales proveedores cumplen con las especificaciones técnicas Y cuentan con la capacidad de atender el requerimiento.</i>			
b.	Fáciles de obtener en el mercado	X	
<i>La indagación de mercado se determina que los bienes solicitados son fáciles de obtener en el mercado y que existen múltiples empresas en capacidad de contratar con el estado, capaces de atender con lo requerido.</i>			
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
<i>Se puede apreciar que los bienes requeridos por el área usuaria, se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores, en consecuencia los bienes materia de contratación si cumplen con tal condición.</i>			
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
<i>Los bienes que comprenden la contratación, ya están fabricados y/o producidos, cuenta stock para su atención, por consiguiente cumple con esta condición.</i>			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
LA MAR - AYACUCHO
SUB GERENCA DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
EXR. N.º 3315
HORA: 3:52 J. 07/11/23
Alcalde 2023 0226
FOLIO: 39 FIRMA
Celular: 931276848



Unidos
Construimos
un Mejor Futuro

Municipalidad Distrital de Santa Rosa
"CREADO POR DECRETO LEY N°25845 EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1992"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.
Observaciones
Ninguna

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones